



JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 185  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

### ASAMBLEAS

#### CAMARA DE TINTOREROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 30-10-2018 a las 21 hrs. ( con sesenta minutos de tolerancia), en calle Padre Grote n° 416 de esta ciudad. Orden del día: Primero: Designación de dos asociados para firmar el acta, Segundo: Lectura del Balance General, Memoria, e Informes de la comisión revisadora de cuentas, Tercero: Renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de Presidente, Secretario, Vocal Titular, por el termino de dos ( 2) años, y el total de la comisión revisadora de cuentas por el termino de un ( 1) año.

3 días - N° 171856 - \$ 711,72 - 01/10/2018 - BOE

#### COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA" ASOCIACIÓN CIVIL

POR ACTA QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN EL LIBRO DE ACTAS N° 5, FOLIO N°87 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 29/08/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE CALLE ITUZAINGÓ 1228 B\* NUEVA CÓRDOBA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 16HS. EN DICHA ASAMBLEA SE PRETENDE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.RATIFICAR TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO. P/ COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA" ASOCIACIÓN CIVIL.

8 días - N° 172609 - \$ 5027,52 - 27/09/2018 - BOE

#### ASOCIACION HERNANDO DE BOCHAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/10/2018 a las 21 Hs. en la sede Social, Av. Pte. Perón N° 385 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación de la Acta de la Asamblea anterior

2) Designación de 2 Asambleístas que conjuntamente con Presidente y secretario suscribirán el Acta de Asamblea 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4) Explicación del porque se realiza el Asamblea fuera de termino. 5) Tratamiento de la Cuota Social. 6) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 17/10/2017. 7) Temas Varios.

3 días - N° 172841 - \$ 2358 - 01/10/2018 - BOE

#### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 18 de octubre de 2018 a las 11 horas y el 19 de octubre de 2018 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias liquidadas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados." Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados." Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 173035 - \$ 2733,20 - 28/09/2018 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 20 DE JUNIO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a AGO el día 07/10/18-11 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA: 1 Lect acta anterior. 2 Desig 2 socios p/suscribir acta junto al Pte y

Sec. 3 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 30/11/17 e inf de Com Rev Ctas. 4 Desig de 3 soc p/integrar Jta Elect. 5 Elec Nvas Aut. 6 Proclam lista venc. FDO: Pte.Sec.

3 días - N° 173133 - \$ 420 - 28/09/2018 - BOE

#### CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Octubre de 2018, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aceptación de las renunciaciones presentadas. y 3) Elección de cargos vacantes: VOCAL TITULAR, REVISORES DE CUENTAS TITULARES por el periodo que resta hasta la nueva elección de autoridades Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173168 - \$ 842,76 - 02/10/2018 - BOE

#### TERMINAL DE OMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

#### VILLA MARIA

Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL DE ÓMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, 1° Piso de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art.

234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por el período bajo análisis; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de octubre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 09 a 13 horas en la sede social.

5 días - N° 173219 - \$ 3996,80 - 27/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MICOLÓGICA  
CARLOS SPEGAZZINI  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2018 a las 14 horas, en la sede social de Av. Vélez Sarsfield N° 1611, 1° Piso, Ciudad Universitaria (Laboratorio de Micología, Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas) de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Contables N° 8 y 9, finalizados al 30 de junio de 2017 y 2018, respectivamente; 4°) Elección de miembros de Comisión Directiva, por plazo estatutario; y 5°) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por plazo estatutario. La Comisión Directiva.

3 días - N° 173237 - \$ 1273,32 - 27/09/2018 - BOE

**CELULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA  
DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO  
EDUCACIONAL ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 02/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de octubre de 2018, a las

21 horas, en la sede social del Complejo Camping UPCN, sita en calle Los Eucaliptos S/N, San José del Rincón, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de julio del 2018. 3) Elección de la totalidad de los miembros de Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos. 4) Tratamiento de la actualización del valor de la cuota social. 5) Reglamentación de Células por países. 6) Reglamentación ENCACES. La Comisión Directiva.

3 días - N° 173525 - \$ 1443,36 - 27/09/2018 - BOE

**CLUB ATLÉTICO TALLERES**

Por acta de Comisión Directiva n°52 de fecha 13/09/2018 se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes a realizarse en el Centro de Eventos Dinosaurio Mall, Salón Ladamia, Cardeñosa 3450 de la ciudad de Córdoba el próximo 14 de octubre de 2018 a las 9:00hs en primera convocatoria y a las 10:00hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social). 2) Consideración de Memorial Anual de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Aprobación del presupuesto anual que fuera presentado, ad referendum de la Asamblea de Representantes, ante la Superliga Argentina de Fútbol. 4) Mandato a la Comisión Directiva para la Constitución de la Fundación del Club Atlético Talleres. La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 173649 - \$ 1786,56 - 27/09/2018 - BOE

**BOCHAS SPORT CLUB LOS AMIGOS**

Por Acta N°165 de fecha 10/09/2018 la Com Directiva, convoca a asoc a Asamblea Gral Ord, el día 12/10/2018, a las 20 hs en la sede social sita en Pasaje Uno N°1439 de B° Villa El Liber-

tador, para tratar el orden del día 1) Desig dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Pte y Sec; 2) Consideración de la Memoria, Est. Cbles. e Inf de la Com Fisc de los Ej Ec N°19,20,21,22y23, cerrados el 20/12 de 2013,2014,2015,2016 y 2017 resp 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la prox asamblea 4) Renovación de la Com Directiva por el periodo estatutario 5) Elección de Com Fiscalizadora y 6) Tratar motivo de retraso en la convocatoria de la Asamblea y tratamiento fuera de termino de los Ejercicios mencionados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173703 - \$ 987,84 - 27/09/2018 - BOE

**ROCA NEGRA S.R.L.**

Por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2018, los socios de VA FRIJO S.R.L. se reunieron en su sede social de la calle Saavedra nro. 206 – local 8 de la ciudad de Villa Allende y resolvieron: modificar la razón social, decidiendo en adelante denominarse ROCA NEGRA S.R.L., y en consecuencia modificar el estatuto social en su clausula primera, en lo atinente a la denominación social, quedando la misma como ROCA NEGRA S.R.L.-

1 día - N° 173724 - \$ 155,60 - 27/09/2018 - BOE

**SAN PABLO INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta comisión directiva del 10-09-2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5-10-2018, a las 19 horas, en Ruta Provincial s/n de la Localidad de Cruz Grande, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°29, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas (artículos 13° y 14° del estatuto social). Fdo: Comisión directiva.-

3 días - N° 173777 - \$ 1234,32 - 27/09/2018 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS  
GENERAL SAN MARTIN**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Entidad ASOCIACION CORDOBESA DE

BOCHAS GENERAL SAN MARTIN, para el día 05 de Octubre de 2018 a las 20,00 hs, en la sede de la Institución, sita en calle Dean Funes N° 381 Local 43 B° Centro de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) La ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 18 de Mayo de 2018 numero de Expediente 0007-141268/2018. Esta Asamblea se realiza debido a un error en la cantidad de dias de publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 2) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario

3 días - N° 173809 - \$ 867,72 - 28/09/2018 - BOE

### **SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2018 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local ubicado en Indio Felipe Rosas 184 de la ciudad de Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018 y estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas y préstamos tomados. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores y síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número y elección -en su caso- de directores y Sindicatura acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. NOTA: Vigente artículo 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 173812 - \$ 5950 - 27/09/2018 - BOE

### **COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.**

#### **DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/10/2018 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2º) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y

del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 44, cerrado el 31 de Enero de 2018. 4º) Designación junta escrutadora. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de dos (2) Consejeros Titulares por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos, y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - N° 173963 - \$ 1265,52 - 28/09/2018 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2018 a las 19 horas, en el Cuartel de bomberos, ubicado en calle Rivadavia 717 de Del Campillo. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoria de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4º) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cinco (5) Miembros Titulares, por el término de dos ejercicios, en reemplazo de quienes ocupan los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 2º Vocal titular y 4º Vocal titular, por finalización de mandatos, y de cuatro (4) Miembros Suplentes, por el término de un año, por finalización de mandatos. 6º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Revisor Titular, y de un Revisor Suplente ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos. Fdo Juan José ARFENONI Presidente

3 días - N° 173967 - \$ 2043,96 - 28/09/2018 - BOE

### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 / 10 / 2018 a las veinte y treinta horas en la sede de la institución sita en Bv. San

Luis esq. 25 de mayo de la localidad de Laguna Larga para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3º) Informar causas de la convocatoria fuera de término.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5º) Elección de dos asociados presentes para controlar el acto eleccionario.- 6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero por dos años, elección de un vocal titular en reemplazo del Sr. Eder Jose BRONDINO por renuncia, elección de un vocal titular en reemplazo del Sr. Juan Bartolome RUBIANO por fallecimiento, dos vocales suplentes por un año y Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuenta por el término de dos años.

3 días - N° 174007 - \$ 1725,72 - 28/09/2018 - BOE

### **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE COLONIA ALMADA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 912 de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre de 2018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Juan B Alberdi 0, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 31 de diciembre de 2017; y 3) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 174103 - \$ 316,28 - 27/09/2018 - BOE

### **ARIAS FOOT BALL CLUB**

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del ARIAS FOOT BALL CLUB convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de Octubre de 2018 a las veinte horas en su local social de calle Córdoba 1174, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2º- Consideración de los motivo que obligó a realizar la aprobación del Ejercicio N° 97 fuera del término estatutario. 3º- Importe de las cuotas sociales ad-referendum de la asamblea. 4º- Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance



General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017. 5º- Elección de los miembros de Comisión Directiva, a saber: Secretario, 2º Vocal titular, estos cargos por dos años y dos Vocales Suplentes y dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, estos cargos por un año.

1 día - N° 174133 - \$ 463,44 - 27/09/2018 - BOE

#### **GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.**

##### **VILLA MARIA**

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: **VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 20:30 HORAS.** En nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA: PRIMERO:** Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; **SEGUNDO:** Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2º, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 58 cerrado el día 30 Junio de 2018; **TERCERO:** Revalúo Ley N° 19.742; **CUARTO:** Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. **NOTA:** Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 22 de octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituídos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 174138 - \$ 9251 - 02/10/2018 - BOE

#### **COOP. DE PROV. DE ELEC. OTROS SERV. PÚB. Y VIV. LTDA. DE CAMILO ALDAO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 26 de Octubre de 2018 a las 20,30 hs en

el Salón de la Administración de dicha Cooperativa. **ORDEN DEL DIA** 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 61; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) – Elección de Cinco Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Lattanzi Luis F., Maestrello José L., Zóccola Nelso J., Bosco Dario y Marquardt Mario M. B) – Elección de dos Consejeros Suplentes, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de Zóccola Pablo M. y Navarro Juan C. C)- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Gramaglia Mario R. y Brunori Javier D. 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34 y 46 bis. El Secretario.

3 días - N° 174312 - \$ 4026 - 28/09/2018 - BOE

#### **FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE**

##### **JESUS MARIA**

Por Acta N° 1405 de la Comisión Directiva, de fecha 11/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2.018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria del día 08/06/2018. 5.- Arrio de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 174322 - \$ 2394 - 28/09/2018 - BOE

#### **CENTRO DE BIOQUIMICO DE MARCOS JUAREZ**

Convocase Asamblea General Ordinaria el 1 DE OCTUBRE de 2018, a las 19 hs, en sede social, cito en Alem 401 de Marcos Juarez Orden del Día: - Lectura Acta de Asamblea An-

terior - Causas por las que las Asambleas se realizan fuera de termino - Consideración y aprobación de Memorias y Balance General al 31/12/2014/2015/2016/2017 - Elección y Renovación del Consejo de Administración.

1 día - N° 174441 - \$ 442 - 27/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EDUCADORA "DR ABRAHAM MOLINA"**

##### **LOS CONDORES**

Convocase a socios de la ASOCIACIÓN EDUCADORA "DR ABRAHAM MOLINA" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, en el local del Instituto sito en Urquiza 375 de esta localidad, el sábado 6 de Octubre de 2018 a las 9hs. para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Causales de la no convocatoria a la AGO en tiempo estatutariamente establecido. 3. Consideración de Memoria y Balance General 2015, 2016, 2017, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Renovación parcial del consejo Presidente, Secretario, 1º vocal titular, 3º vocal suplente, 4º vocal suplente y comisión revisora de cuentas. 5. Composición de la cuota social. 6. Elección de dos socios para firmar el acta.

2 días - N° 174445 - \$ 1636 - 28/09/2018 - BOE

#### **MENDIOLAZA VIVA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- Por acta N° 11 de la Comisión Directiva de fecha 19/9/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2018 a las 19 hs en la sede social cita en calle La Alameda 2257 B El Talar , Mendiolaza , para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea ordinaria anterior 2) Ratificar balance contable y memoria de ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) Elección de autoridades

1 día - N° 174055 - \$ 195,12 - 27/09/2018 - BOE

#### **MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.**

##### **MARCOS JUAREZ**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Octubre de 2018 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación

de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2018.- 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades.

5 días - N° 174519 - \$ 5065 - 03/10/2018 - BOE

#### **AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"**

A realizarse el día 5 de Octubre de 2018 en local de la sede, calle Luis Pasteur 260 de la ciudad de Río Cuarto, a las 21 hs., con el siguiente Orden del Día: A) Presentación de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018. B) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de Junio de 2018. C) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 174102 - s/c - 27/09/2018 - BOE

#### **LU1HYW RADIOCLUB VILLA MARIA ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 651 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2018, a las 17 horas, en la Sede Social sita en Av. Sabattini n° 142, Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe del órgano Fiscalizador, Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31/05/2018. 3) Consideración y Aprobación de Informes y Balances de los Ejercicios Económicos N°30 N°31 N°32 y N°33 cerrados al 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016 y 31/05/2017 respectivamente. 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 174584 - \$ 858 - 27/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA**

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros en actividad, honorarios y benefactores a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Octubre de 2018 a las 20,00 horas en el Centro

Cultural General Paz para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta N° 190 de Asamblea General Ordinaria del día 18/09/18. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2017 – 2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Renovación total y designación de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 2018-2021 ; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 2(Dos) Vocales titulares y 2 (Dos) Vocales suplentes, 1(un) Miembro titular y 1 (Un) Miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Córdoba, 19 de Septiembre de 2018.-

3 días - N° 174082 - s/c - 01/10/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 234 ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Septiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2018 a las 20 hs. en la sede de la escuela IPEA N° 234 " Miguel Delafuente " , sito en calle pasaje Cerverino Namuncurá s/n, Ambul, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2.- Aprobación del Balance General, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016, atento que el expediente 2016 se encuentra dirimido.

5 días - N° 173925 - s/c - 28/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PIAMONTESA**

##### **BRINKMANN**

ACTA N° 71: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25/10/2018. En Brinkmann, provincia de Córdoba, a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Personal Piamontesa. Bajo la presidencia de su titular queda abierta la sesión, el Señor Presidente José Trobbiani, comienza explicando que el motivo de esta reunión es confeccionar el orden del día para tratar en Asamblea Ordinaria el próximo 25 de octubre del 2018. Estando todos de acuerdo se procede a redactar la Convocatoria con el siguiente Orden del Día: Estimados Asociados, en cumplimiento a lo especificado en el Art. 30 del Estatuto Social el Consejo Directivo

realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2018 a las diecisiete (17:00) horas, en Güemes 825, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la siguiente información correspondiente al 6º Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2018: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. 3) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de Asociación Mutual Personal Piamontesa y aprobación de su gestión. 4) Elección de un nuevo presidente. Nota: Se comunica que se ponen a disposición de los asociados, el Padrón de los mismos y los Estados Contables mencionados en el punto dos, tal como se establece en los ART. 32 y 34 del Estatuto Social. Se aclara que toda la documentación mencionada, se encuentra a disposición en calle Güemes 825, en nuestra sede social. Se cumplirá con lo dispuesto en el ART.39, del Estatuto Social, en cuanto al quórum para sesionar válidamente en Asamblea. No habiendo otro tema se da por concluida la reunión firmando los presentes en conformidad.

3 días - N° 174078 - s/c - 27/09/2018 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL BARRIO JARDIN**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2018, a las 20.30 horas, en la sede social - Méjico esq. Jujuy, Río Cuarto-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 31 de diciembre de 2015.-

3 días - N° 173956 - s/c - 28/09/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SAN MARTIN**

##### **MONTE BUEY**

Por Acta N° 2771 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Mar

tín 102, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Rectificar y Ratificar el punto Tercero del orden del día de la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de Abril de 2018, que se refiere a la renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas para que ocupen sus cargos correspondientes.

3 días - N° 174101 - s/c - 27/09/2018 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO**

Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2018, a las 16,30 horas, en la sede social sita en calle Nívoli s/n Barrio Inaudi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Extraordinaria con el mismo orden del día que la AGO 03/07/2018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 174304 - s/c - 28/09/2018 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA ASOCIACIÓN CIVIL**

POR ACTA 216 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA 2DA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO, A CELEBRARSE EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 19 HS., EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN CALLE TOMÁS DE IROBI N°401, B° MARQUÉS DE SOBREMONTÉ, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO Y 2°) ELECCIÓN DE AUTORIDADES EN LA COMISIÓN DIRECTIVA, A EFECTOS DE RENOVAR LA VIGENCIA DE LOS MANDATOS.- COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 174308 - s/c - 28/09/2018 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO**

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 26 de Octubre 2018, a las 20 hs., a la Asamblea Gene-

ral Extraordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para ratificar el orden del día tratado en Asamblea General Ordinaria: Punto 1.) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. Punto 2) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2016 y N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. Punto 3) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Punto 4) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. San Francisco, Septiembre de 2018. El Secretario.

3 días - N° 174520 - s/c - 01/10/2018 - BOE

### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “VICTOR MANUEL III” JUSTINIANO POSSE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28 de Octubre de 2018 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2018.- 3) Razón por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.- 4) Fijación de la cuota social.- 5) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 6) Elección parcial de autoridades: a) Vice-Presidente, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) 1º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 173726 - s/c - 27/09/2018 - BOE

### **MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y AFINES DE CÓRDOBA**

La Mutual de Profesionales de la Ingeniería y afines de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día 27 de Octubre de 2018, a las 11 hs. en la calle Bv. San Juan 165 de ésta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario ad-hoc.- 2º) Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Ju-

nio de 2018.- 3º) Elecciones de: Tesorero, Secretario, Vocal Titular Tercero, Tres Fiscalizadores Titulares y Tres Fiscalizadores Suplentes.- 4º) Informe del servicio de Farmacia en el marco de la situación Económica-Financiera.- 5º) Informe sobre requerimiento de INAES a los fines de presentación de Reglamentos aprobados.- 6º) Proclamación de los señores Miembros Electos.- Art. 59º) Las Asambleas estarán en condiciones de deliberar, con la mitad mas uno de los socios, en condiciones estatutarias. Transcurrida una hora sin lograrse quórum, se realizará con los socios presentes.- Nota: las elecciones se celebran el mismo día de la Asamblea de 8 a 13 hs.

3 días - N° 174069 - s/c - 27/09/2018 - BOE

### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 25 DE OCTUBRE A LAS 21,00 HS. EN NUESTRO PREDIO, (S. Gonzalez Camarero N°121, Villa Nueva) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRME EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL 12º EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2018. 3) ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL. 4) AUTORIZAR AL CONSEJO DIRECTIVO A VENDER O PERMUTAR LOTE N° 5, MANZANA N° 23, SECCIÓN Y, 300 MTS2, SOBRE RUTA E53, UBICADO URBANIZACIÓN ALTOS DE CATALINA DE RÍO CEBALLOS, 16 KM DE CÓRDOBA; MATRICULA REG. GRAL. DE LA PROPIEDAD N° 1398236. 5) AUTORIZAR AL CONSEJO DIRECTIVO A LOTEAR Y COMERCIALIZAR LOTE N°7 MANZANA N°38 DE 15618.89 MTS2 DE LA CIUDAD DE VILLA NUEVA, CÓRDOBA. 6) AUTORIZAR AL CONSEJO DIRECTIVO LA VENTA O PERMUTA DE COCHERAS CONSTRUIDAS POR FIDEICOMISO EN CASA ESPAÑA; BARTOLOMÉ MITRE N° 82; VILLA MARIA; CÓRDOBA. 7) DESIGNACIÓN DE CINCO ASAMBLEISTAS PARA LA MESA RECEPTORA DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES CARGOS: POR DOS AÑOS: A) PRESIDENTE, B) PRO SECRETARIO, C) TESORERO, D) DOS VOCALES TITULARES, E) DOS VOCALES SUPLENTE, F) UN MIEM-



BRO TITULAR DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y G) DOS MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA FISCALIZADORA. 8) PROCLAMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTAS.

4 días - N° 174193 - s/c - 28/09/2018 - BOE

### MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 54, cerrado el 30 de Junio de 2018, para el día 26 de Octubre de 2018, a las 18.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 54, cerrado el 30 de Junio de 2018. 3o) Informe Jurídico. 4o) Consideración de la modificación del valor de la cuota social y cuotas de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias. 5o) Consideración de la Reforma integral del Reglamento de Anticipo de Pensión en caso de Fallecimiento. 6o) Consideración de la Reforma integral del Reglamento de Panteón. 7o) Consideración de la Reforma parcial del Estatuto Social: modificación del Artículo N°2 inciso e). 8o) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES 152/90.

3 días - N° 174283 - s/c - 27/09/2018 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BALNEARIA convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de Octubre de 2018 a las 20,00 horas en su sede de avenida Tristán Cornejo N° 23, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente

y el Secretario.- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros y notas anexas del ejercicio cerrado el 30/06/2018.- 3) Consideración del Informe de Junta Fiscalizadora e informe de auditoría por ejercicio cerrado el 30/06/2018.- 4) Tratamiento del valor de la Cuota Social.- 5) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución INAES N° 152/90.- 6) Renovación parcial de los integrantes del Consejo Directivo de tres (3) Vocales Titulares y dos (2) vocales Suplentes y de la Junta Fiscalizadora de un (1) Titular y de un (1) Suplente, por cumplimiento de sus mandatos, todos por 3 años.- El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

3 días - N° 174285 - s/c - 27/09/2018 - BOE

### ASOC. MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Señores Asociados: Asoc. Mutual Centro Social y Deportivo Brinkmann convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Av. Seeber 238 de ésta ciudad de Brinkmann, para el día treinta y uno de octubre de 2018, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1. Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 (veintiocho), iniciado el 01 de julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018. 3. Consideración valor cuota social. 4. Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7, al Club Atlético Flor de Ceibo de la ciudad de Oncativo CUIT N° 30-66823177-9, y a Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6.- 5. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Secretario, Prosecretario, Vocal Titular 3o, Vocal Suplente 3o,

Fiscalizador Titular 1o, Fiscalizador Titular 3o, Fiscalizador Suplente 2, todos por el término de dos (2) años, b) por renuncia, por los cargos y duración siguiente: Vocal Suplente Primero y un Fiscalizador Suplente 1o, todos por el término de un (1) año hasta completar mandato. En cumplimiento del Art. 40 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos un Padrón de Asociados para su consulta en nuestras oficinas de Av. Seeber N°238 de la ciudad de Brinkmann, Filial Colonia Vignaud ubicada en calle 9 de julio s/n de la localidad de Colonia Vignaud, Filial Oliva ubicada en la calle 9 de julio N° 204 esquina Sarmiento de la Ciudad de Oliva, todas en la Provincia de Córdoba, Filial Colonia Bicha ubicada en la calle Salta s/n de la localidad de Colonia Bicha, en la Provincia de Santa Fe. Artículo 21 ley 20.321: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 174287 - s/c - 27/09/2018 - BOE

### SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVÓCASE a los asociados de la SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de octubre de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social de calle Avda. Belgrano y Pelleschi de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: 1o) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2o) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Proyecto de Distribución del Superávit y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 6 entre el 01 de Abril de 2017 y el 31 de Marzo de 2018. 4o) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 174290 - s/c - 28/09/2018 - BOE

### ASOCIACION DE TECNICOS UNIVERSITARIOS DE LABORATORIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 2018 a las 19:00 hs a celebrarse en la Escuela de

Tecnología Médica de la UNC Av. de la Reforma s/n de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta. 2) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 174577 - \$ 442 - 27/09/2018 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Directorio del Colegio Profesional de Licenciados en Producción de Bio-Imágenes, Técnicos Universitarios en Radiología y Técnicos Superiores en Producción de Bio-Imágenes de la Provincia de Córdoba Comunica que, ha resuelto en orden a lo dispuesto en el art. 10 inc 21 de la Ley 9765 y en el art. 6 inc. 21 del Estatuto del Colegio profesional, Convocar a elecciones para el día 30 de noviembre de 2018 a los fines de proceder a la renovación de autoridades en los siguientes cargos; Miembros del Directorio, Delegados para las sedes de Río IV, San Francisco, Villa María, Jesús María y la Falda respectivamente, Miembros de La Comisión Revisora de Cuentas y Vocales del Tribunal de Disciplina, para el período 2018-2021. Asimismo comunica que la Junta Electoral comenzara a sesionar el día viernes 05 de octubre de 2018, en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia 126, Piso 3, a las 19hs, quien luego de la 1er Sesión, designará horarios de atención y fijará el cronograma electoral.-El Directorio; 24/08/2018.-

2 días - N° 174565 - \$ 2438 - 28/09/2018 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

VILLA MARIA - VERONA SHOES & BAGS" Villa María. Transferencia y cesión de fondo de comercio por instrumento de fecha 23/11/2017, el Sr Emiliano Albert, D.N.I. 30.267.599, domiciliado en calle Salta n° 1212 - Villa María, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. Bianca Romano, DNI 40.974.068, domiciliada en Av. Gardennias n° 19 - Villa Nueva, ambos de la Provincia de Córdoba; los elementos constitutivos y fondo comercial de "VERONA SHOES & BAGS", sito en calle Av. Hipólito Irigoyen 87, local 23, de la ciudad de Villa María. Oposiciones: Bv. Marcelo T. de Alvear n° 325, de esta ciudad de Villa María. Tribunal de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Comercial y Familia Villa María. Of.: 27/07/2018 Fdo.: Dr. VALAZZA, Renato Antonio; Prosecretario.

4 días - N° 173864 - \$ 1190,24 - 28/09/2018 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**AMUPRA S.A.**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD  
EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO**

(1) Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 71751 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 30 de septiembre de 2016. (i) En donde dice: "Por Acta Constitutiva del 19/10/15...", debe decir: "Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 19.10.2015, Acta Rectificativa de fecha 31.10.2017 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 31.07.2018..." (ii) En donde dice: "...los accionistas ENRIQUE MARTIN PRADO, argentino, nacido el 16/09/1973, de 42 años de edad, DNI N° 23.460.934, CUIT N° 20-23460934-4, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo Segundo Alfredo A. González N° 1711, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y RAMIRO AMUCHÁSTEGUI, argentino, nacido el 01/02/1978, de 37 años de edad, DNI N° 26.313.654, CUIT N° 20-26313654-4, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle calle Félix Frías N° 890, Manzana 37, Lote 3, de la Localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, República Argentina..." debe decir: "...Pablo Gianola, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.899.172, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-30899172-6, nacido el 27.03.1984, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 779, 8º Piso, Departamento D de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Ricardo Gianola, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.178.241, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26178241-4, nacido el 17.10.1977, sexo masculino, comerciante, con domicilio en Manzana 74, Lote 27, Urbanización Residencial Especial Las Corzuelas, sita en Ruta E53 km 8,5 de la Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación. (2) Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 129285 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 23 de noviembre de 2017. (i) En donde dice: "Por Acta N° 1 de fecha 31/10/2017, Rectificativa del Acta Constitutiva de fecha 19/10/2015, se resolvió la elección del Sr. Pablo Gianola, DNI N° 30.899.172, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Enrique Hugo Basmallian, DNI N° 28.269.675, como Director Suplente..." debe decir: "Por Acta N° 1 de fecha 31.10.2017, Rectificativa del Acta Constitutiva de fecha 19.10.2015, rectificada y ratificada por Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 31.07.2018, se dispuso

aceptar la renuncia del Señor Enrique Hugo Basmallian, D.N.I. N° 28.269.675 al cargo de Director Suplente, designando en su reemplazo al Señor Ricardo Gianola, D.N.I. N° 26.178.241". En lo demás se ratifica el edicto referido.

1 día - N° 174125 - \$ 1310 - 27/09/2018 - BOE

**MODDULAR S.A.S.**

**RIO CUARTO**

Constitución de fecha 17/07/2018. Socios: 1) DIEGO ESTEBAN DUTTO, DNI 27502805, CUIT 20-27502805-4, nacido el 10/06/1979, soltero, argentino, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cabrera 450, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) MARIA JOSE ZUBELZU, DNI 27226760, CUIT 27-27226760-5, nacida el 15/03/1978, soltera, argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cabrera 450 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MODDULAR S.A.S.. Sede: calle Cabrera N° 450 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,



bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DIEGO ESTEBAN DUTTO, Ochocientos (800) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil (\$80.000); 2) MARIA JOSE ZUBELZU, Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a

cargo del Sr. DIEGO ESTEBAN DUTTO, DNI 27502805, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a MARÍA JOSÉ ZUBELZU, DNI 27226760, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ESTEBAN DUTTO, DNI 27502805. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 174187 - \$ 2861,16 - 27/09/2018 - BOE

#### VICTOR MANUEL ZAVALA S.A.

#### ELENA

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nro 24 de fecha 09/02/2012 y Acta de Directorio del 16/01/2012 se fijó en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, los que permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Julián José Zavala, D.N.I. N° 27.378.668, Vicepresidente: Sr. Sebastián Zavala, D.N.I. N° 21.646.293 y como Director Suplente al Sr. José Carlos Zavala, D.N.I. N° 31.352.126.

1 día - N° 173327 - \$ 185,76 - 27/09/2018 - BOE

#### RED SEA S.A.S.

#### RIO CUARTO

Constitución de fecha 01/08/2018. Socios: 1) ALICIA SUSANA HUPPI, DNI 11.979.444, CUIT 27-11979444-2, nacido el 12/01/1956, casada, argentina, sexo femenino, jubilada, con domicilio real en Av. Garibaldi 148 de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) NICOLAS ALBERTO ROJO, DNI 29.176.953, CUIT 20-29176953-6, nacido el 25/02/1982, casado, argentino, sexo masculino, Contador Público, con domicilio real en Av. Garibaldi 148 de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: RED SEA S.A.S.. Sede: Av. Garibaldi 148 de la ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALICIA SUSANA HUPPI, quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000); 2) NICOLAS ALBERTO ROJO, quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo del Sr. NICOLAS ALBERTO ROJO, DNI 29.176.953, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a ALICIA SUSANA HUPPI DNI 11.979.444, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALBERTO ROJO, DNI 29.176.953. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 174196 - \$ 2819,04 - 27/09/2018 - BOE

#### OLIVA

Constitución de fecha 10/08/2018. Socios: 1) GUILLERMO SEBASTIAN LUDUEÑA, D.N.I. N°28580951, CUIT/CUIL N° 20285809518, nacido el día 28/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Visca Caviglia 765, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA MICAELA

BORTOLUZZI, D.N.I. N°36845030, CUIT/CUIL N° 27368450303, nacido el día 15/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural S/N, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA BL S.A.S.Sede: Calle Visca Caviglia 765, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO SEBASTIAN LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANA MICAELA BORTOLUZZI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO SEBASTIAN LUDUEÑA, D.N.I. N°28580951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MICAELA BORTOLUZZI, D.N.I. N°36845030 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO SEBASTIAN LUDUEÑA, D.N.I. N°28580951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 170042 - \$ 4979,12 - 27/09/2018 - BOE

#### ESTACION JUAREZ CELMAN

Constitución de fecha 31/07/2018. Socios: 1) MARIANA GLADYS CABRERA, D.N.I. N°23534391, CUIT/CUIL N° 27235343911, nacido el día 03/01/1974, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estanislao Del Campo 59, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN MAURICIO MANASSERO, D.N.I. N°26090068, CUIT/CUIL N° 20260900685, nacido el día 28/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estanislao Del Campo 59, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIRCO EZEQUIEL LIENDO GERBAUDO, D.N.I. N°33177855, CUIT/CUIL N° 23331778559, nacido el día 05/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estanislao Del Campo 60, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CLAUDIA VANESA CUELLO, D.N.I. N°31187826, CUIT/CUIL N° 27311878269, nacido el día 18/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estanislao Del Campo 60, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPER CONEJO S.A.S.Sede: Calle Estanislao Del Campo 59, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA GLADYS CABRERA, suscribe la cantidad de 13500 acciones. 2) IVAN MAURICIO MANASSERO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 3) MIRCO EZEQUIEL LIEN-

DO GERBAUDO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 4) CLAUDIA VANESA CUELLO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA GLADYS CABRERA, D.N.I. N°23534391 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRCO EZEQUIEL LIENDO GERBAUDO, D.N.I. N°33177855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA GLADYS CABRERA, D.N.I. N°23534391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 172221 - \$ 3218,40 - 27/09/2018 - BOE

#### VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/09/2018 de la sociedad denominada "VIENTO ITALO BARTOLO S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE: Santiago Ezequiel López Melano, D.N.I. N° 33.437.427 Y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier López Melano, D.N.I. N° 36.125.148. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en calle calle 25 de Mayo N° 1.222, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 173638 - \$ 214,36 - 27/09/2018 - BOE

#### BEITAR S.A.S.

#### SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Constitución de fecha 05/09/2018. Socios: 1) OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N°13137514, CUIT/CUIL N° 20131375140, nacido el día 13/02/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Country La Arbolada Sin Nro, departamento 21, manzana 0, lote 0, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO SEBASTIAN BATTAN, D.N.I. N°29308793, CUIT/CUIL N° 20293087939, nacido el día 29/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Capitan Luis Castagnari 314, de la



ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BEITAR S.A.S.Sede: Calle Capitan Luis Castagnari 314, barrio Solares De Playas De Oro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO DANIEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) PABLO SEBASTIAN BATTAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N°13137514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO SEBASTIAN BATTAN, D.N.I. N°29308793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO DANIEL QUIROGA, D.N.I. N°13137514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 173614 - \$ 2797,20 - 27/09/2018 - BOE

#### TARJETA GRUPAR S.A.

#### CAMBIO DOMICILIO SOCIAL

Mediante Acta de Directorio N° 91 del 21.09.2018, se resolvió el cambio de domicilio social a calle 25 de Mayo N° 267, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 174537 - \$ 210 - 27/09/2018 - BOE

#### AVICOLA EL GRINGO S.A.S.

#### RIO TERCERO

Constitución de fecha 02/08/2018. Socios: 1) LUCAS CAYETANO IVELI TOSSI, D.N.I. N°38161479, CUIT/CUIL N° 20381614795, nacido el día 05/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cervantes 72, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AVICOLA EL GRINGO S.A.S.Sede: Avenida Fuerza Aerea 365, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios

de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija.

9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS CAYETANO IVELI TOSSI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS CAYETANO IVELI TOSSI, D.N.I. N°38161479 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAYETANO ELEUTERIO PEDRO IVELI ARIAS, D.N.I. N°22569657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS CAYETANO IVELI TOSSI, D.N.I. N°38161479. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 173625 - \$ 2543,44 - 27/09/2018 - BOE

### LA MELADA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2018 en Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socio: MIGUEL ANGEL GALANTE, D.N.I. N° 18.167238, CUIT N° 20-18.167238-3, nacido el 14 de agosto del año 1967, estado divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Sarmiento N° 67, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: LA MELADA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Pasaje Martin Gil N° 988, de esta Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar prestación de servicios y/o producción directa por sí o por terceros de la actividad agrícola ganadera, en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, entre ellas, la generación, producción y comercialización de genética animal y la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenidos biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura, ganadería y/o forestación. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria. Transporte automotor de haciendas, granos y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena

de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Producir energías alternativas y renovables -energía eólica, energía solar, energía de la biomasa, entre otras. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), representado por quinientas (500) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y

con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: MIGUEL ANGEL GALANTE, D.N.I. N° 18.167.238, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). Administración: La administración estará a cargo MIGUEL ANGEL GALANTE, D.N.I. N° 18.167.238. Administrador Titular y LUCIA GALANTE, DNI N° 41.280.177, Administrador Suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso-, tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor MIGUEL ANGEL GALANTE, D.N.I. N° 18.167.238, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año.

1 día - N° 173644 - \$ 3311,48 - 27/09/2018 - BOE

#### **EMPRENDIMIENTOS LUCIA S.R.L.**

Por contrato social de fecha 7/9/17 y acta social de misma fecha, con firmas certificadas notarialmente el 9/5/18 los Sres. Jorge Eduardo Monguillot, arg., DNI. 8.411.876, argentino, nacido el 07 de septiembre de 1950, casado, empresario y con domicilio real en calle Pasaje Chagas esquina Mariotte 3673, del barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba; Santiago Monguillot Minetti, arg., DNI. 29.474.257, nacido el 26 de Abril de 1982, casado, empleado y con domicilio real en calle San Cayetano 4465 del Barrio Los Carolinos, Córdoba; Catalina Monguillot Minetti, arg. comerciante, DNI. 30470597, soltera, nacida 21/08/1983 con domicilio en calle 112-114 Clarendon Road W111SA, London, UK -representada en este acto por el Sr Santiago Monguillot Minetti, en carácter de apoderado con facultades suficientes-; la Sra. María Pia Monguillot, arg., empleada, DNI. 27079199, nacida 23/01/1979 con domicilio real en Nazaret 3233 - Complejo Casonas Del Norte Piso PB, Córdoba, casada; y Eduardo Hipólito Figueroa, arg., empleado, DNI 12876083, casado, nacido 08/12/1956, con domicilio sito en calle Benjamín Davalos N° 3889, Córdoba,

resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: La sociedad se denominará "EMPRENDIMIENTOS LUCIA S.R.L.". Tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y sede en calle Rivera Indarte 72 - 3° piso - Of. 305 de la misma ciudad. La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: A)- Inmobiliario y administración de bienes raíces: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistemas o contrato de alquiler, arriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la intermediación inmobiliaria. B)- Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, desarrollo, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones, radares, electromecánica, mecánica, hidráulica, sanitaria, vial.; como también desarrollo y ejecución de instalaciones industriales; loteos y urbanizaciones de cualquier tipo, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, talleres o inmuebles en general con cualquier destino, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, cumplimentando lo dispuesto por las leyes: de la construcción conforme Ley 7674 y de Arquitectos e Ingenieros 7192; C) Mandatos y Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. El capital social se fija en la suma \$ 100.000. Se modifica lo siguiente: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Santiago Monguillot Minetti, quien tendrá el carácter de SOCIO GERENTE, con mandato indefinido, disponiéndose que el uso de la firma social se ejercerá en forma individual por el socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzgado 1° inst. 39° nom. CyC - CON SOC N° 7 - EXPTE N° 6591816.

1 día - N° 173681 - \$ 1898,64 - 27/09/2018 - BOE

#### **EL TATI S.A.**

#### **MARCOS JUAREZ**

Edicto complementario al publicado con fecha 29/09/2017 N° 119947. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2017 se resolvió dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 30/05/2014 en relación a la escisión parcial del patrimonio de la sociedad a favor de la constitución de la sociedad Pepita S.A.

3 días - N° 173853 - \$ 420 - 27/09/2018 - BOE

#### **BENDITA PINTA S.A.S.**

#### **MARCOS JUAREZ**

Constitución de fecha 03/09/2018. Socios: 1) CLAUDIO HERNAN VOTTERO, D.N.I. N°26334129, CUIT/CUIL N° 20263341296, nacido el día 09/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peru 287, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO OSVALDO TORRES, D.N.I. N°30710756, CUIT/CUIL N° 20307107563, nacido el día 26/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Doctor Bernardo De Irigoyen 471, barrio Centro, de la ciudad de Cañada De Gomez, Departamento Iriondo, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BENDITA PINTA S.A.S.Sede: Calle Leandro N Alem 502, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de



operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 accio-

nes de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO HERNAN VOTTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FRANCO OSVALDO TORRES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO HERNAN VOTTERO, D.N.I. N°26334129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO OSVALDO TORRES, D.N.I. N°30710756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO HERNAN VOTTERO, D.N.I. N°26334129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 173863 - \$ 2758,20 - 27/09/2018 - BOE

### SIT TECNOLOGIAS S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Fecha: 20/9/18 Socios DIEGO ISMAEL CUELLO, DNI/CUIT 20-27548241-3, nacido el 1/9/79, casado, Analista de Sistemas, domicilio: Amsterdam 3500, Dto 4, mza 50, lote 5, Córdoba, Capital, Pcia de Córdoba, Argentina y ARIEL MARTIN ZORZENON, DNI/CUIT 20-25652270-6, nacido el 6/12/76, casado, Ingeniero, domicilio: Av. República de China 100, Mza 102, lote 1, B° El Balcon, Valle Escondido, Córdoba, Capital, Pcia de Córdoba, Argentina, ambos Argentinos y masculinos. Denominación SIT TECNOLOGIAS S.A.S. Sede: Rivadavia 150, EP Dpto 2, Córdoba, Capital, Pcia de Córdoba, Argentina. Capital \$22000 representado por 220 acciones de \$100 vn c/u ordinarias, nominativas, no endosables clase B con derecho a 1 voto c/u Suscripción: Diego Ismael Cuello 110 acciones y Ariel Martin Zorzenon 110. Duración 99 años desde la constitución. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: sea en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, con recursos humanos propios o tercerizados: A.- Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo, consultoría de servicios de tecnología, realizar actividades de testing y calidad de tecnologías, tanto de Software como Hardware. Diagnosticar necesidades e identificar problemas relacionados a los mismos. B. Comercialización, provisión,

implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría de soluciones de Comunicación y de soporte Técnico Integral en Infraestructura Tecnológica C. Comercialización, provisión, implementación, monitoreo, entrenamiento y consultoría para Mesa de Ayuda. D. Desarrollo de Software: mantenimiento, monitoreo y consultoría de Software propios y de terceros. E. Comercialización, Provisión, Dirección, desarrollo de Software, Hardware, alarmas, CCTV y Comunicaciones (Propios y de Terceros). F. Comercialización, Provisión, Mantenimiento de: Servicios de Nube, virtualización, Movilidad, Backup, Almacenamiento, Networking, Seguridad Informática, Servidores G.- Capacitación, entrenamiento y especialización de uso de herramientas de Tecnología y afines. H. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Seguimiento Vehicular. I. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Alarmas de Seguridad, tanto edilicias como para el Hogar, Pymes, Empresas, Campo. J. Comercialización Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Alarmas de detección de incendios. K. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de cámaras de Seguridad L. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de energía renovables M. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Internet, telefónica y enlaces de datos. N. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Seguridad Informática. O. Comercialización, Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones eléctricas y alumbrado. P. Comercialización Provisión, Implementación, entrenamiento, mantenimiento, monitoreo y consultoría para soluciones de Electricidad de grandes superficies industriales, comerciales y residenciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración a cargo de Ariel Martin Zorzenon DNI 25.652.270 (Administrador Titular) y Diego Ismael Cuello DNI 27.548.241 (Administrador suplente con el fin de llenar vacante que pudiera producirse), ambos Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa Representación y uso de fir-

ma social a cargo de Ariel Martin Zorzenon DNI 25.652.270. Fiscalización: Prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo accionistas facultades de contralor (Art. 55 Ley 19550) Cierre de ejercicio:31/5 de c/año.

1 día - N° 173893 - \$ 2176,84 - 27/09/2018 - BOE

#### JUAN A. PANEBIANCO S.R.L.

##### BELL VILLE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª. Nom. Civ. Com. y Conc. Bell Ville, Sec. 4 se ha resuelto publicar el siguiente edicto: Razón Social: JUAN A. PANEBIANCO S.R.L. Por instrumento privado del 09/02/2017 el socio Antonio Panebianco, DNI. 6.561.279, argentino, viudo, jubilado, domiciliado en Santa Rosa 241 de Ballesteros (Cba), vende, cede y transfiere en propiedad, el 100% de las cuotas sociales que le corresponden, a los Sres. Juan Alejandro Panebianco DNI. 22.275.379, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Santa Rosa 241 de Ballesteros (Cba) y, a Monica Daniela Gallardo, DNI. 23.181.164, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Santa Rosa 241 de Ballesteros (Cba), adquiriendo cada uno la cantidad de 934 cuotas sociales de \$10 cada una, que en su total corresponden a 1868 cuotas sociales.-Bell Ville 13/09/2018 Dra. Elisa Molina Torres DE Morales - Jueza.-

1 día - N° 173918 - \$ 393,24 - 27/09/2018 - BOE

#### ESTANCIA EL BAGUAL S.A.

##### ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del día 10 de Abril de 2018, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, D.N.I. n° 6.656.458, VICEPRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, D.N.I. n° 4.872.982 y DIRECTOR SUPLENTE: Leticia Marcela Barrotto, D.N.I. n° 21.998.308.- Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de 2018.- Departamento de Sociedades por Acciones. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 173977 - \$ 238,80 - 27/09/2018 - BOE

#### ESTACION DE SERVICIO LAS FLORES - S.R.L.

Fallecimiento socio - Adjudicación de Cuotas Sociales – Ingreso nuevos socios - Reformulación contrato social. Por fallecimiento socio

Osvaldo Rubén GOMEZ, DNI 14.292.771 el 20/02/2017, sus 760 cuotas sociales se adjudicaron: 440 cuotas a Norma Beatriz VITALI, DNI 14.177.154; 80 cuotas a María Lorenza GOMEZ, DNI 33.411.021; 80 cuotas a María Lourdes GOMEZ, DNI 34.278.237; 80 cuotas a María Ludmila GOMEZ, DNI 35.470.975 y 80 cuotas a María Luisina GOMEZ, DNI 38.109.226; todo por Auto N° 92 del 22/05/2018 en autos "GOMEZ, OSVALDO RUBEN – DECLARATORIA de HEREDEROS – Expte. N° 3496346" Juz. 1ª Inst. 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. Sec. 3 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Por instrumento fecha 12/06/2018 ingresan a la sociedad las Sras. María Lorenza GÓMEZ, nac. 05/12/1987, soltera, argentina, arquitecta, DNI. 33.411.021, María Lourdes GÓMEZ, nac. el 16/03/1989, soltera, argentina, comerciante, DNI 34.278.237, María Ludmila GÓMEZ, nac. 10/10/1990, soltera, argentina, comerciante, DNI 35.470.975 y María Luisina GÓMEZ, nac. el 11/04/1994, soltera, argentina, comerciante, DNI 38.109.226, todas con domicilio calle Los Paredones N° 667, Bº El Cañito, ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Socia Norma Beatriz VITALI prestó expreso consentimiento. Se modifica cláusula 4ª de Contrato Social, a saber: Capital Social de \$ 80.000 dividido en 800 cuotas de \$ 100 c/u., suscriptas: Norma Beatriz VITALI: 480 cuotas; María Lorenza GOMEZ: 80 cuotas; María Lourdes GOMEZ: 80 cuotas; María Ludmila GOMEZ: 80 cuotas y María Luisina GOMEZ: 80 cuotas, integradas totalmente. En misma acta, se reformuló contrato social con todas las modificaciones introducidas hasta la fecha. Administración, representación, uso de la firma social: a cargo de Norma Beatriz VITALI, Socio Gerente, por plazo duración de la sociedad. Autos: "ESTACION DE SERVICIO LAS FLORES S.R.L. - INSC.REG.PUB. COMER.- MODIFICACION (CESION, PRO-RROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – Expte. N° 6227561" - Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 5. Córdoba, 30 de agosto de 2018.-

1 día - N° 173921 - \$ 1020,36 - 27/09/2018 - BOE

#### EMEC PRIVADO SA

##### GENERAL CABRERA

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018 se resolvió la elección del Sr. Daniel O. GIORCELLI, DNI 16.856.921 como Director Titular Presidente, del Sr. Horacio Enrique CARASSO, DNI 17.872.778 como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Pablo Omar

POGNANTE, DNI 17.926.620, como Director Suplente y del SR. Pablo Antonio BAUDINO, DNI 16.289.260 como Director Suplente.-

1 día - N° 173936 - \$ 149,88 - 27/09/2018 - BOE

#### EL AGUARA S.A.

##### ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del día 24 de Abril de 2017, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, D.N.I. 6.656.458, VICEPRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, D.N.I. 4.872.982 y DIRECTOR SUPLENTE: José Gregorio Barrotto, D.N.I. 26.085.452. Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de Julio de 2017.- Departamento de Sociedades por Acciones. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 173973 - \$ 231 - 27/09/2018 - BOE

#### ESCOLBA S.A.

##### ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del día 20 de Abril de 2018, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, D.N.I. n° 6.656.458, y VICE- PRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, D.N.I. n° 4.872.982.- Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de Agosto de 2018.- Departamento de Sociedades por Acciones. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 173975 - \$ 203,44 - 27/09/2018 - BOE

#### CONO S.A.

##### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02.09.2012 se designaron por dos (2) ejercicios a los Directores de la Clase H: Director Titular Clase H: Patricio Alejandro Stocker DNI N° 20.910.909; Directora Suplente Clase H: Lilianna Beatriz Gonzalez DNI N° 16.965.885.

1 día - N° 174019 - \$ 140 - 27/09/2018 - BOE

#### CONO S.A.

##### REFORMA ESTATUTO-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO

Mediante Asamblea General Extraordinaria de

fecha 05.05.2015 -rectificativa y ratificativa de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.11.2011- rectificada y ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09.03.2018 se resolvió: a) Aprobar el Reglamento del Directorio, b) Reformar el Art. 4° del Estatuto Social el cual quedo redactado luego de la rectificación realizada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09.03.2018, del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil (\$384.000) que estará representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y por 372.000 acciones preferidas rescatables nominativas no endosables clases "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", y en su caso Clase I, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, según el siguiente detalle: Clase "A": 22.320 acciones; Clase "B": 21.390 acciones; Clase "C": 22.320 acciones; Clase "D": 53.010 acciones; Clase "E": 22.320 acciones; Clase "F": 22.320 acciones; Clase "G": 22.320 acciones y Clase "H": 186.000 acciones. Por cada acción preferida clase H deberá existir una acción de igual valor nominal de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas, y el titular deberá ser el mismo. En virtud de ello, cada acción que se emita o se cancele -de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas- deberá implicar la emisión o cancelación de una acción de igual valor nominal de las acciones preferidas clase H-. Los titulares de las acciones Clases A a G tendrán derecho a requerir el rescate de sus acciones de dichas clases, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, hasta agotar el límite del 24% del capital social. Si en el futuro se emitieran acciones preferidas rescatables Clase I, los titulares de estas últimas acciones únicamente tendrán derecho a requerir el rescate de sus acciones de esta clase, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, en la medida que los rescates concertados dentro del período de tres ejercicios continuados no superen el 15% del capital suscrito e integrado existente al inicio del ejercicio correspondiente al primer año de cada período trianual. No se establecen límites al derecho de solicitar el rescate por cada Accionista, en la medida que se respeten los límites porcentuales antes aludidos. La asamblea fijará, dentro de las estipulaciones del presente estatuto y las disposiciones legales, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en el Registro Público"; y

c) Aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 174016 - \$ 1443,64 - 27/09/2018 - BOE

#### CONO S.A.

#### REFORMA ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.12.2015 -rectificativa y ratificativa de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.11.2011- rectificada y ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09.03.2018 se resolvió reformar el Art. 4° del Estatuto Social el cual quedo redactado luego de la rectificación realizada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09.03.2018, del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil (\$384.000) que estará representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y por 372.000 acciones preferidas rescatables nominativas no endosables clases "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", y en su caso Clase I, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, según el siguiente detalle: Clase "A": 22.320 acciones; Clase "B": 21.390 acciones; Clase "C": 22.320 acciones; Clase "D": 53.010 acciones; Clase "E": 22.320 acciones; Clase "F": 22.320 acciones; Clase "G": 22.320 acciones y Clase "H": 186.000 acciones. Por cada acción preferida clase H deberá existir una acción de igual valor nominal de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas, y el titular deberá ser el mismo. En virtud de ello, cada acción que se emita o se cancele -de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas- deberá implicar la emisión o cancelación de una acción de igual valor nominal de las acciones preferidas clase H-. Los titulares de las acciones Clases A a G tendrán derecho a requerir el rescate de sus acciones de dichas clases, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, hasta agotar el límite del 24% del capital social. Si en el futuro se emitieran acciones preferidas rescatables Clase I, los titulares de estas últimas acciones únicamente tendrán derecho a requerir el rescate de sus acciones de esta clase, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, en la medida que los rescates concertados dentro del período de tres ejercicios continuados no superen el 15% del capital suscrito e integrado existente al inicio del ejercicio correspondiente al primer año de cada período trianual. No se establecen límites al derecho de solicitar el rescate por cada Accio-

nista, en la medida que se respeten los límites porcentuales antes aludidos. La asamblea fijará, dentro de las estipulaciones del presente estatuto y las disposiciones legales, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en el Registro Público".

1 día - N° 174018 - \$ 1369,80 - 27/09/2018 - BOE

#### CONO S.A.

#### REFORMA ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.05.2015 -rectificativa y ratificativa de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.11.2011- rectificada y ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09.03.2018 se resolvió reformar el Art. 4° del Estatuto Social el cual quedo redactado luego de la rectificación realizada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 09.03.2018, del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil (\$384.000) que estará representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y por 372.000 acciones preferidas rescatables nominativas no endosables clases "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", y en su caso Clase I, de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, según el siguiente detalle: Clase "A": 22.320 acciones; Clase "B": 21.390 acciones; Clase "C": 22.320 acciones; Clase "D": 53.010 acciones; Clase "E": 22.320 acciones; Clase "F": 22.320 acciones; Clase "G": 22.320 acciones y Clase "H": 186.000 acciones. Por cada acción preferida clase H deberá existir una acción de igual valor nominal de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas, y el titular deberá ser el mismo. En virtud de ello, cada acción que se emita o se cancele -de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas- deberá implicar la emisión o cancelación de una acción de igual valor nominal de las acciones preferidas clase H-. Los titulares de las acciones Clases A a G tendrán derecho a requerir el rescate de sus acciones de dichas clases, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, hasta agotar el límite del 24% del capital social. Si en el futuro se emitieran acciones preferidas rescatables Clase I, los titulares de estas últimas acciones únicamente tendrán derecho a requerir el rescate de sus acciones de esta clase, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, en la medida que los



rescates concertados dentro del período de tres ejercicios continuados no superen el 15% del capital suscrito e integrado existente al inicio del ejercicio correspondiente al primer año de cada período trianual. No se establecen límites al derecho de solicitar el rescate por cada Accionista, en la medida que se respeten los límites porcentuales antes aludidos. La asamblea fijará, dentro de las estipulaciones del presente estatuto y las disposiciones legales, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en el Registro Público."

1 día - N° 174022 - \$ 1370,32 - 27/09/2018 - BOE

#### **GUERRERO MUNDET S.A.S.**

Constitución de fecha 14 de Junio de 2018. Socios: 1) VICTOR ALBERTO GUERRERO, DNI. 18.067.115, CUIT 20-18067115-4, nacido el 02/08/1966, soltero, de profesión ingeniero forestal, domiciliado en Barrio Solidaridad I, Casa N° 19, de la ciudad de Sarmiento, provincia de Chubut; 2) Claudia Alejandra MUNDET, DNI 16.477.787, CUIT 27-16477787-7, nacida el 25/11/1963, soltera, de ocupación ingeniera agrónoma, domiciliada en Barrio Solidaridad I, casa 19, de la ciudad de Sarmiento, Provincia de Chubut; 3) María Luz GUERRERO MUNDET, DNI 38.806.327, CUIL 27-38806327-6, nacida el 23/07/1995, soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en calle Obispo Salguero N° 486, Departamento 1 A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y 4) Estanislao GUERRERO MUNDET, DNI N° 41.475.730, CUIL 20-41475730-9, nacido el 09/11/1998, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en calle Obispo Salguero N° 486, Departamento 1 A, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, todos argentinos y hábiles para obligarse legalmente. Denominación: La sociedad se denominará "GUERRERO MUNDET S.A.S." Sede: Calle Obispo Salguero N° 486, departamento 1<sup>a</sup>, de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia de Córdoba. Duración: el plazo de duración se establece en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO, ACTOS Y CONTRATOS: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Brindar servicios educativos en distintos niveles de enseñanza (nivel inicial, primario y secundario), pre-universitarios y de idiomas (preparación para exámenes internacionales y otros fines); consultorías específicas

en distintos temas; servicios de capacitación, asesoramiento técnico, organización de cursos y congresos; viajes de estudio; consultorías educativas, agronómicas y medioambientales; estudios de pre-factibilidad y factibilidad de proyectos; organización de eventos culturales, deportivos y recreativos.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender "en comisión"; comprar y vender; constituir rentas vitalicias onerosas; constituir todo tipo de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda y anticresis; dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros como opción de compra ("leasing") – sean mobiliarios o inmobiliarios -; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales ("franchising"); depósitos; donar; extinguir obligaciones de pago, novación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones.- Realizar cualquier acto o contrato con personas humanas o jurídicas, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros; realizar todo tipo de negocios financieros y crediticios; operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Capital Social: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), divididos en cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a un voto cada una, por un valor nominal total de pesos diez (\$10). Suscripción: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) Víctor Alberto GUERRERO, suscribe la cantidad de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250.-) acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a un voto cada una, por un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10); b) Claudia Alejandra MUNDET, suscribe la cantidad de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250.-) acciones ordinarias, nominativas y no

endosables, con derecho a un voto cada una, por un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10); c) María Luz GUERRERO MUNDET, suscribe la cantidad de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250.-) acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a un voto cada una, por un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10); d) Estanislao GUERRERO MUNDET, suscribe la cantidad de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250.-) acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a un voto cada una, por un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10); ADMINISTRACIÓN: a) Designar DIRECTOR TITULAR a Claudia Alejandra MUNDET, DNI 16.477.787, CUIT 27-16477787-7, argentina, nacida el 25/11/1963, soltera, de profesión ingeniera agrónoma, domiciliada en Barrio Solidaridad I, Casa N° 19, de la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que NO ES PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE, de conformidad a los establecidos en las Resoluciones de Unidad de Información Financiera –b) Designar DIRECTOR SUPLENTE a Víctor Alberto GUERRERO, DNI N° 18.067.115, CUIT 20-180671154, NACIDO EL 02/08/1966, soltero, de profesión ingeniero forestal, domiciliado en Barrio Solidaridad I, casa N° 19, de la ciudad de Sarmiento, provincia de Chubut; quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que NO ES PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE, de conformidad a los establecidos en las Resoluciones de Unidad de Información Financiera. Representación: la representación legal de la Sociedad será ejercida por el/los administradores designados. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 174051 - \$ 3188,76 - 27/09/2018 - BOE

#### **ELECTRICAM S.A.S.**

Constitución de fecha 3 de septiembre de 2018. SOCIO: 1) MARCELO ADRIAN MOLINA, D.N.I. N° 23.675.787, CUIT / CUIL N° 20-23675787-1, nacido el día 21/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Huella 233, barrio Guifázu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACIÓN: ELECTRICAM S.A.S. SEDE: Calle Santiago Del Estero 375, piso 6,

departamento C, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos (\$200,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) MARCELO ADRIAN MOLINA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARCELO ADRIAN MOLINA D.N.I. N° 23.675.787 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. NESTOR ESTANILAO BAIGORRIA D.N.I. N° 12.994.167 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN MOLINA D.N.I. N° 23.675.787, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 174080 - \$ 2890,28 - 27/09/2018 - BOE

**MOVING S.A.**

## **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 14.01.2016, Acta Rectificativa de fecha 08.08.2016, Acta Rectificativa de fecha 07.06.2017 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 30.08.2018. (2) Socios: (i) Christian Alejandro García, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 30.122.717, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-30122717-6, nacido el 20.03.1983, sexo masculino, arquitecto, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 2755, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Fernando Esteban Fernández, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 23.108.038, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23108038-5, nacido el 07.11.1972, arquitecto, con domicilio en calle Río Segundo N° 1185, Barrio Altamira de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Germán Esteban Royo, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 29.967.077, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-29967077-6, nacido el 18.02.1982, sexo masculino, ingeniero civil, con domicilio en calle Manuel Álvarez de las Casas N° 86, Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iv) Lucas Patricio Garrido Peralta, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 29.476.855, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-29476855-7, nacido el 14.06.1982, sexo masculino, licenciado en administración, con domicilio en calle Pérez de Herrera N° 1935, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: MOVING S.A. (4) Sede Social: Río Segundo N° 1185, Barrio Altamira de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados a régimen de propiedad horizontal; obras hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, obras de infraestructura, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Compra, venta, locación, permuta, comercialización, importación y exportación de toda

clase de maquinaria, vehículos y herramientas afines y/o complementarias para la consecución de la construcción y/o excavaciones referidas. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, propios y recibidos de terceros; urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, departamentos y locales comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, compra-venta, contratos y operaciones, que se relacionan con el objeto social. A fin de dar cumplimiento a su objeto puede participar en la constitución o adquisición de participaciones en otras sociedades o constituir sociedades accidentales o en participación con otras de igual o distinto tipo, integrar UTE con objetos determinados y cualquier otro tipo de integración económica y societaria para el cumplimiento de su objeto, pudiendo utilizar todas las formas de contratación permitidas por las leyes en el ámbito privado, público o estatal en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización.- EXCAVACIONES: demoliciones, Limpieza, desmonte, Movimientos De suelos en general. (7) Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Christian Alejandro García suscribe 25 acciones, es decir, \$ 25.000; (ii) Fernando Esteban Fernández suscribe 25 acciones, esto es, \$ 25.000; (iii) Germán Esteban Royo suscribe 25 acciones, es decir, \$ 25.000; y (iv) Lucas Patricio Garrido Peralta suscribe 25 acciones, esto es, \$ 25.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 un máximo de 6 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico

titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.0 Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Presidente: Lucas Patricio Garrido Peralta; y Director Suplente: Christian Alejandro García. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 174124 - \$ 3066,04 - 27/09/2018 - BOE

#### SEGURITWORK S.R.L.

Se amplía el edicto Nro. 169769 del 05/09/2018, en cuanto su objeto social es el siguiente: brindar servicio de vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles e inmuebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas. Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, traslado y custodia de valores. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y de cosas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos y privados sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia de locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través de monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro ópticos y centrales telefónicas. Asimismo la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestro, y en general todo lo relacionado con la actividad reglada por la Ley 9236 (régimen de los servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación), como así también la instalación, mantenimiento y comercialización de cajas de caudales y cajas de seguridad. El ámbito de actuación de la sociedad será tanto en el mercado interno como externo pudiendo hacerlo por sí misma y constituyendo otras sociedades en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos re-

lacionados a su objeto social, autorizados por la legislación vigente, pudiendo celebrar contratos de representación, mandato, agencia, licencia, joint venture, con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la exportación bienes o servicios.- Al efecto, cuenta con las más amplias facultades, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación, y efectuar asimismo servicios conexos con la actividad para el logro del objeto referido. Juzgado de 1ra Ins. C.C. 52ª – Con. Soc. 8 Sec.

1 día - N° 174162 - \$ 1159,72 - 27/09/2018 - BOE

#### AGROSERV DON PEDRO S.A.

##### OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 30-06-2018, se designo por el término de tres ejercicios sociales, como Director Titular Presidente: Sergio Daniel Ciccarelli, D.N.I. n° 16.005.756, Director Titular Vicepresidente: Diego Primo Ciccarelli, D.N.I. n° 29.616.897, Director Titular: Pablo Cesar Ciccarelli, D.N.I. n° 32.369.452 y Director Suplente: Griselda Haydee Bono, D.N.I. N° 17.437.037, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 174273 - \$ 161,84 - 27/09/2018 - BOE

#### CABAÑAS DEL ROSARIO S.A.

##### LOS REARTES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2018. Se designó Director Titular - Presidente: Marcos Andrés Piccoletti, DNI 30.333.441, y como Director Suplente: Claudio Antonio Piccoletti, DNI: 24.873.429. Y se aprueba elevar el capital social de la suma de \$ 16.000 a la suma de \$ 100.000 y el Estatuto Social en su: "ARTÍCULO CUARTO, CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por mil (1000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción."

1 día - N° 174282 - \$ 244,52 - 27/09/2018 - BOE

#### ROLMA S.A.

Por Acta N°5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 3 de abril de 2018 se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Cabral Victorino, argentino, casado, con domicilio en la calle Corrientes 465 de la localidad de Villa del Rosario en la Provincia de Córdoba, DNI N° 6.388.253



como Presidente y Director Titular y al Sr. Rol-dan Ángel Ambrosio, argentino, casado en segundas nupcias, comerciante con domicilio en la calle Bv. Illia 440 piso 5 Dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con DNI N° 6.442.967 como Director Suplente, ambos por el termino estatutario de tres ejercicios. Los señores directores manifestaron que aceptan el cargo y constituyeron todos ellos domicilio especial en la calle Bv. Illia 440 piso 5 Dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo manifestaron que no se encuentran comprendidos ni alcanzados por las previsiones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC

1 día - N° 174149 - \$ 404,68 - 27/09/2018 - BOE

#### **GRUPO REM S.R.L.**

Se amplía lo publicado en el edicto N° 170409 de fecha 06/09/2018, en lo referente al cambio de Sede Social, debió decir que se aprobó por Acta Social de fecha 01/12/2017.

1 día - N° 174025 - \$ 185 - 27/09/2018 - BOE

#### **JU MA JU S.R.L.**

#### **RIO TERCERO**

#### **ACTA MODIFICATORIA DE CONTRATO SOCIAL**

En Corralito Provincia de Córdoba a los 26 días de septiembre de 2018 en el domicilio sito en Sarmiento 48, se reúnen la totalidad de los socios de "SAAC-Servicio Agro Aéreo Corralito S.R.L." señores: Federico PANCELLO, DNI 35.675.975.y Alejandro PANCELLO, DNI 33.355.064 a los efectos de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: modificar la cláusula PRIMERA del contrato social la que quedara redactada como sigue : Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "SAAC-Servicio Agro Aéreo Corralito S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Corralito, Provincia de Córdoba , pudiendo establecer sucursales, delegaciones o agencias, dentro o fuera del país.-

1 día - N° 174567 - \$ 771 - 27/09/2018 - BOE

#### **GABRIEL MIGUEL S.A.S.**

#### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL OBJETO SOCIAL**

Se rectifica la publicación N° 12457 del día 26 de octubre de 2017, estableciéndose que por Actas rectificativa/ratificativa, de fechas 22 de Noviembre de 2017 y 12 de Diciembre de 2017,

se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Logística y Distribución: realizará operaciones de Recepción, Almacenamiento y Despacho de aeroproductos de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la producción combustibles, en todos aquellos lugares donde se requiera la prestación del servicio. . B) Derivados del Petróleo: compra, venta, distribución, envase, representación, importación y exportación de resinas, poliuretanos, nailon y productos químicos derivados del petróleo. La manufacturación y transformación de materias primas derivadas del petrolero, y su fraccionamiento, lavado, teñido, planchado y embalaje. C) Comercialización derivados del petróleo: Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización de combustibles para automotores, aeronaves y todo tipo de vehículos, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. D) Mantenimiento: Instalación, mantenimiento, reparación y/o service a industriales y particulares, de maquinaria y equipos para sistema de distribución y tanques de conservación y/o almacenamiento de todo tipo de combustible y preparados, gas con baja, media y alta presión, aire, agua y demás elementos en estado líquido y/o viscoso; en especial para la industria química y/o petroquímica. E) Comerciales; mediante la compra, distribución, logística, venta y/o permuta de mercadería de su producción y/o de terceros, exportación o importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. F) Financieras; Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, préstamos a interés, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías. Constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales a sociedades vinculadas o no económicamente. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) Representación, Mandato y Gestion de Negocio: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de

mercadería cuya comercialización sea permitida; en el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administracion de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá, por sí o por intermedio de terceros, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". En lo demás, se ratifica todo lo expuesto en el Instrumento Constitutivo de fecha 11 de octubre de 2017, con la excepción del Artículo Cuarto del Estatuto Social rectificado.

1 día - N° 174310 - \$ 3371,88 - 27/09/2018 - BOE

#### **KANKA S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 11/09/2018. Socios: 1) GERMAN NICOLAS BOCCOLINI, D.N.I. N°34414556, CUIT/CUIL N° 20344145564, nacido el día 19/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 130, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN CANIAGINI, D.N.I. N°24783281, CUIT/CUIL N° 20247832816, nacido el día 24/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 130, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KANKA S.A.S.Sede: Calle Cabrera 130, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN NICOLAS BOCCOLINI, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) MARTIN CANIAGINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN NICOLAS BOCCOLINI, D.N.I. N°34414556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN CANIAGINI, D.N.I. N°24783281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN NICOLAS BOCCOLINI, D.N.I. N°34414556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 173946 - \$ 2707,76 - 27/09/2018 - BOE

#### GESPRO S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 11 de Mayo de 2017 los socios de GESPRO S.A., dispusieron modificar el Artículo 2° de los Estatutos Sociales conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO SEGUNDO: Domicilio. La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de La Calera, Pcia. de Córdoba, República Argentina. El Directorio puede resolver la instalación de agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero." Por Acta de Directorio de fecha 31/05/2017, se fija la sede en social en Local 8-PH N°8 que se ubica en la Planta Alta del Complejo Comercial NODO sito sobre calle República Argentina s/n, intersección con la Ruta E55, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 173884 - \$ 339,68 - 27/09/2018 - BOE

#### A.P.Y.C.A.C.

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1429: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de Septiembre de 2.018, en la sede social sita en calle San Alberto 1043, siendo las 21:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada A.P.Y.C.A.C., con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: TAMBURINI JORGE, D.N.I. N° 14537542, 2) Secre-

tario: SPADA OMAR, D.N.I. N° 5494353, 3) Tesorero: MANCINI CARLOS, D.N.I. N° 16905690; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien da por comenzada la sesión, en la que por unanimidad resuelve: CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 26/10/2018 en su SEDE SOCIAL, SAN ALBERTO N° 1043, de B° San Vicente, desde las 20:30 HS a fin de RATIFICAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL DIA 31/07/2018, Y considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 2°- Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3°- Consideración de la Memoria, Balance, Inventarios e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período entre 1° de Mayo de 2017 y el 30 de Abril de 2018. Cuando son las veintiuna y treinta horas, finaliza la sesión.

3 días - N° 173742 - \$ 1992,48 - 01/10/2018 - BOE

#### COMERCIAL DAYPE S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N° 9 de fecha 24 de agosto de 2018 se eligió PRESIDENTE al Sr. Daniel Oscar Charras D.N.I. 16.292.640 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Walter José Escurti D.N.I. 30.469.989. Las autoridades electas aceptan sus cargos bajo responsabilidades legales y declaran bajo juramento que no se hallan incluidos bajo las inhabilidades o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial a los fines de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 en Alvear n° 398 B° Centro Norte de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 173849 - \$ 253,88 - 27/09/2018 - BOE

#### CARNELANDIA SA

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 01 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2018 se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: COMERCIALES : a) Explotación del negocio de carnicerías y pescaderías; b) Alquiler de todo tipo y/o clase de maquinarias, herramientas y útiles relacionadas con las explotaciones indicadas en el punto anterior; c) Fabricación y comercialización de productos de carne vacuna, avícola, pesquera a saber : hamburguesas, milanesas, rebozados, etc.; d) Compra y/o Venta

de vehículos usados; e) Podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de comercio y patentes de invención relacionados con su objeto; f) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, faena de semovientes incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó estos estatutos

1 día - N° 174005 - \$ 1020,36 - 27/09/2018 - BOE

#### HIJOS DE RODOLFO C. LASCANO S.A.

##### AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Mediante Asamblea Extraordinaria Nro. 14, de fecha 26/02/2018, se aprobó la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales: según el siguiente texto: "CAPITAL. ACCIONES. Artículo 4: El capital social es de CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 101.400,00) representado por: a) Doscientos Cuarenta y Nueve (249) acciones de Cien Pesos (\$100) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a un

voto por acción; b) Doscientos Cuarenta y Nueve (249) acciones de Cien Pesos (\$100) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, con derecho a un voto por acción; c) Ciento Sesenta y Seis (166) acciones de Cien Pesos (\$100) valor nominal cada una de ellas, ordinarias nominativas no endosables, de la clase C, con derecho a un voto por acción; d) Ciento ochenta y cuatro (184) acciones de Cien Pesos valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase D, con derecho a un voto por acción; e) Ciento Sesenta y Seis (166) acciones de Cien Pesos (\$100) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase E, con derecho a un voto por acción. En caso de transferencia de acciones a título oneroso, tendrán derechos de preferencia y de acrecer los accionistas de la misma clase de acciones, a prorrata. Si ninguno de ellos ejerciera dichos derechos, tendrán derechos de preferencia y de acrecer para adquirirlas a prorrata, los accionistas de las restantes clases de acciones. Si ninguno de ellos las adquiriera o hubiera un saldo sin adquirir, la sociedad tendrá derecho de preferencia para su adquisición, contra la correspondiente reducción del capital social y cancelación de las mismas, conforme el art.

220, inc.1, de la Ley de General de Sociedades. El saldo de acciones sobre las que no se haya ejercido el derecho de preferencia es libremente transmisible a terceros, en las mismas condiciones ofrecidas a los titulares de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. En cualquier caso de aumento del capital social que no sea mediante la emisión de acciones liberadas por pago de dividendos en acciones, deberá ser consentido o ratificado por cada una de las clases de acciones, en la forma prevista por el art. 250 de la Ley General de Sociedades" Rodolfo C. Lascano. Presidente.

1 día - N° 174614 - \$ 2593 - 27/09/2018 - BOE

#### LATINBONOS S.A.

##### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 114 del Directorio, de fecha 10/03/2016, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Av. Corrientes 456, Piso 17, Oficina 173, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1 día - N° 174238 - \$ 140 - 27/09/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)